

**ACTA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE**

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día siete de noviembre de dos mil catorce. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente de La Caja; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Atilio Campos Hernández por el Sector Docente Pensionado en sustitución del licenciado Josué Cristóbal García Hernández, por encontrarse mal de salud; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración.

**DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número ochenta y ocho. **4. Informes: A) De la Presidencia** 4.a.1 Visitas realizadas 4.a.2 Reunión con Staff de La Caja 4.a.3 Reunión con Sindicato de Empleados de La Caja (SITCAMED) 4.a.4 Informe del Asesor Jurídico de La Caja en relación al Recurso de Amparo presentado por la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves, a la Sala de lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de Justicia, contra providencia dictada por el Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 4.a.5 Invitación a reunión con nuevos Concejales **B) De la Administración.** 4.b.1 Reporte de Fondos Institucionales al 31 de octubre de 2014 4.b.2 Resumen de Pagos de Seguros correspondiente al período del 01 de enero al 31 de octubre 2014 4.b.3 Estadística general sobre asegurados fallecidos al mes de octubre 2014 4.b.4 Informe de solicitudes gestionadas a través de Oficial de Información (OIR) al mes de octubre 2014 4.b.5 Evento II Copa Caja Mutual María Feliciano de los Ángeles Miranda 4.b.6 Informe mensual de viáticos por Misiones Oficiales mes de octubre 4.b.7 Gestiones realizadas del inmueble de San Ignacio de Compostela 4.b.8 Evento infantil para los hijos de los Funcionarios y Empleados de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 4.b.9 Cumplimiento de metas del 01 de enero al 31 de octubre 2014 **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia.** 5.a.1 Nombramiento Ad-Honorem de Asesor Jurídico para el Consejo Directivo y Presidencia. **B) De la Administración.** 5.b.1 Aprobación Pago de Seguros 5.b.2 Informe y Propuesta de inversiones 5.b.3 Proyecto de Comunicaciones año 2015 5.b.4 Proyecto de



Seguridad Informática año 2015 **5.b.5** Solicitud de autorización para firma de requerimiento de compra de certificado de productos familiares, para los empleados y Directores Propietarios del Consejo Directivo y nombramiento de Administrador de orden de compra **5.b.6** Material publicitario para Campañas de: Aniversario de La Caja, Centro Cultural y Recreativo de San Miguel y de imagen Institucional de La Caja año 2014. **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1** Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia **6.a.2** Licenciado Iván Antonio Hernández **6.a.3** Licenciado Atilio Campos Hernández **7. Varios: ROMANO I.** Autorización de publicación de esquila. **ROMANO II.** Convocatoria. Leída y discutida la agenda, se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO OCHENTA Y OCHO.** El Presidente da lectura al Acta número ochenta y ocho, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 VISITAS REALIZADAS.** El Presidente informa al Consejo Directivo los seguimientos y clausura de los Proyectos Sociales en los departamentos de: San Salvador, La Libertad, Santa Ana y San Vicente. El día martes 4 de noviembre de 2014, clausura del proyecto de piñatería y filigrana de 2:00 p.m., a 4:00 p.m., a realizarse en el Auditorium de la Dirección Departamental de San Salvador. El día jueves 06 de noviembre de 2014, seguimiento del proyecto danza folclórica de 1:00 p.m., a 4:00 p.m., dicho Taller se realiza en el Salón de usos múltiples de la Alcaldía Municipal de San Juan Opico, departamento de La Libertad. Departamento de Santa Ana, clausura del proyecto de dibujo y pintura a realizarse el día viernes 7 de noviembre de 4:00 p.m., a 6:00 p.m., en el Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega, del municipio de Chalchuapa. Departamento de Cuscatlán, seguimiento del proyecto de danza folclórica, el cual se realiza en el Instituto Nacional Walter Thilo Deininger del municipio de Cojutepeque, de 8:00 a.m., a 12:00 m. Departamento de San Vicente, clausura del proyecto de computación, a realizarse el día sábado 8 de noviembre de 2014, de 8:00 a.m., a 12:00 m., en el Centro Escolar Darío González. El día jueves 6 de noviembre se dio seguimiento el Taller de dibujo y pintura, el cual se realiza en el Centro Escolar "Mercedes Monterrosa de Cárcamo", del Municipio de Atiquizaya, departamento de Ahuachapán. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 REUNIÓN CON STAFF DE LA CAJA.** El Presidente informa que, en reunión sostenida con el Sindicato se abordaron los temas siguientes, los cuales se informaron en reunión con el Staff de La Caja el día lunes 3 de noviembre: 1. Tema de Sindicato de Empleados de La Caja; se asentó que dicho Sindicato debe trabajar con todos los sectores de La Caja, se estableció que es positivo que esté presente el Presidente cada vez que sea necesario en las reuniones del Sindicato. Se recomendó que se elabore una ayuda memoria para que quede registro y se haga saber a las unidades, lo que se trata en las reuniones asimismo se dejó la recomendación de la necesidad de capacitación para el Sindicato 2. Se aclaró que como Presidente únicamente tiene



mando sobre ciertos puestos y que el Gerente es la máxima autoridad en lo administrativo, así se aclara las líneas de recepción de información. 3. Los informes del Sindicato deben de ingresar a Consejo Directivo porque hay responsabilidades propias de dicha autoridad para así tener conocimiento de este y sea para tomar decisiones en pleno. 4. Se mencionó la importancia de que los Jefes y Auxiliares de Agencia tengan su propia marcación biométrica. 5. Se solicitó informe de las actividades diarias de las Subgerencias, las cuales deberán ser enviadas a Gerencia, para respaldar el quehacer de La Caja ante Consejo Directivo. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.a.3 REUNIÓN CON SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA CAJA (SITCAMED).** El Presidente informa al Consejo Directivo que, se reunió con el Sindicato de Trabajadores de Empleados de La Caja (SITCAMED), asimismo procedió a dar lectura a la ayuda memoria de la reunión sostenida el día 23 de octubre del año en curso. Finalizada la lectura el Presidente solicita comentarios. El licenciado Iván Antonio Hernández expresa que, considera que no es prudente que el Presidente se reúna con el Sindicato debido a que no puede ser juez y parte a la vez y, que le consta de ojos y oídos, que él les elabora la agenda a tratar e incita a la violencia en contra del Consejo, lo cual pone en riesgo la integridad física de la autoridad máxima de La Caja. El Presidente aclara que la reunión con el Sindicato es un mandato que debe cumplir por lineamientos del Presidente de la República. El licenciado Iván Antonio Hernández interviene y expresa que de ser así, lo demuestre por escrito al Consejo Directivo. Por otra parte no está de acuerdo que el Presidente comente sobre el Consejo pero que si se abra puertas al Sindicato para conversar. El Presidente expresa que, estas reuniones tienen un objetivo que es lograr un equilibrio entre ambas partes, sindicato y patrono, donde debe haber concertación y entendimiento para beneficio de todos, siempre habrá puntos donde no haya concertación. El licenciado Atilio Campos Hernández pide respeto de parte del Sindicato en cuanto a la forma de dirigirse al Consejo Directivo. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 INFORME DEL ASESOR JURÍDICO DE LA CAJA EN RELACIÓN AL RECURSO DE AMPARO PRESENTADO POR LA LICENCIADA IVANIA MARIBEL ÁLVAREZ DE NIEVES, A LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONTRA PROVIDENCIA DICTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 4 de noviembre del año en curso, se recibió informe del licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico de La Caja, referente al Recurso de Amparo presentado por la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves. En dicho informe manifiesta que, se apersonó a la Secretaría de la Sala de lo Constitucional a informarse sobre el estado actual del Amparo, teniendo conocimiento de antemano que acto procesal sigue posterior al informe enviado por La Caja, que es el correr traslado a la Fiscalía General de

la República, en dicha Secretaría solamente le expresaron que se encontraba en análisis la documentación presentada. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.a.5 INVITACIÓN A REUNIÓN CON NUEVOS CONCEJALES.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió memorándum del licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, miembro de la Comisión Coordinadora de Elección, en la cual invita a los miembros del Consejo y al Gerente de La Caja, dar la bienvenida a los nuevos Directores Propietarios y Suplentes de los sectores docente y administrativo, activo y pensionado, que resultarán electos durante la Fase Final, la cual se realizará el próximo 13 de noviembre del año en curso. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 31 DE OCTUBRE DE 2014.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el reporte de Fondos Institucionales al treinta y uno de octubre dos mil catorce, según detalle siguiente:\*\*\*\*\*

**FONDOS INSTITUCIONALES**

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 31/10/14	\$47,874,615.70	Informe semana actual
DEL 27/10/14	\$47,782,446.48	Informe semana anterior
Variación	\$92,169.22	0.2%

**INGRESO Y EGRESOS DEL 28 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014**

INGRESOS	\$132,477.34
EGRESOS	\$40,308.12
<b>DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS</b>	<b>\$92,169.22</b>

En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2014.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre Pago de Seguros correspondiente al período del 01 de enero al 31 de octubre 2014. En dicho período se cancelaron 210 Seguros de Vida, según el siguiente detalle:\*\*\*\*\*

SEGURO	MONTO	PORCENTAJE
Seguro de Vida Básico	\$223,581.37	20%
Seguro de Vida Opcional	\$706,862.21	63%
Seguro de Vida Dotal	\$5,828.58	1%
Seguro por Sepelio	\$69,714.46	6%
Gastos Funerarios	\$44,527.40	4%
Doble pago por muerte accidental	\$59,619.08	5%
Beneficios del pago del 100% del SVO por incapacidad total y permanente	\$11,428.57	1%
<b>Total</b>	<b>\$1,121,561.57</b>	<b>100%</b>



En cuanto a Valores de Rescate del SVD, se atendieron 972 casos y se entregaron \$712,692.74 a los asegurados; por Vencimiento de Póliza del SVD, se resolvieron 529 casos y se entregaron \$884,910.74 a los asegurados. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 ESTADÍSTICA GENERAL SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE LA CAJA AL MES DE OCTUBRE 2014.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la Estadística General sobre Asegurados fallecidos al mes de octubre 2014 por: **1) Departamento, 2) Régimen, 3) Causas de Siniestro, 4) Rango de Edades, y 5) Tipos de Seguros.** Las causas principales por fallecimiento son las siguientes: "\*\*\*\*\*"

CANTIDAD	CAUSA DE FALLECIMIENTO	PORCENTAJE
38	Cáncer (de mama, colon, uterino, ovario y de otros).	19%
24	Infarto al miocardio	12%
22	Neumonía	11%
19	Insuficiencia renal	10%
19	Paro cardiorespiratorio	10%
12	Politraumatismo hecho de tránsito u otro	6%
8	Diabetes mellitus	4%
6	Paro cardíaco	3%
4	Falla hepática y cirrosis	2%
4	Tumor cerebral y accidente cerebro vascular	2%
3	Insuficiencia respiratoria	1.50%
2	Asfixia por ahorcamiento, estrangulación o sumersión	1%
1	Hipertensión arterial	0.50%
37	Otras causas	18%
<b>199</b>		<b>100%</b>

Haciendo un total de 199 fallecidos en los 14 departamentos del País. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME DE SOLICITUDES GESTIONADAS A TRAVÉS DE OFICIAL DE INFORMACIÓN (OIR) AL MES DE OCTUBRE 2014.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de las solicitudes gestionadas durante el mes de octubre 2014, que comprende: **a) 2** solicitud oficiosa, **b) 47** solicitudes de información pública, **c) 24** solicitudes de información confidencial **d) 5** solicitudes inexistencia y **e) ninguna** solicitud reservada. Haciendo un total de 78 solicitudes de consulta al mes de octubre 2014. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 EVENTO II COPA CAJA MUTUAL MARÍA FELICIANA DE LOS ANGELES MIRANDA.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, para la realización del evento II Copa Caja Mutual María Felician de los Ángeles Miranda, se han realizado diferentes gestiones con el Polideportivo Municipal Victoria - Gasteiz del municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador; aprovechando de esta manera los beneficios que se tiene con la suscripción del convenio entre las dos instituciones. La Caja podrá realizar sus actividades sin costo de ingreso para los asegurados y de \$1.00 por cada acompañante, pero no se permitirá el ingreso de alimentos. Se cuenta con un monto autorizado de \$5,527.50 para gastos de alimentación, lo que permitirá suministrar alimentación a un promedio de 1,700 asistentes al evento; el polideportivo municipal cuenta con la disponibilidad de brindar el suministro de

alimentación con las medidas de higiene necesarias, con un costo estimado de \$3.25 por plato. Al suministrar ellos la alimentación tendríamos derecho al uso de:

a) Cancha oficial, para los partidos de futbol, b) Cancha de grama sintética para los partidos de softbol, c) Salón de usos múltiples, d) Parqueo principal y e) Piscina olímpica. Por lo anterior, la administración realizará una contratación directa para la compra de alimentos, con base al Art. 72 literal c) de la ley LACAP. Lo que permitirá ganar – ganar entre las dos instituciones al hacer uso del convenio. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 INFORME MENSUAL DE VIÁTICOS POR MISIONES OFICIALES MES DE OCTUBRE.** En cumplimiento del Acta número 66, punto 7, Varios Romano I, de fecha 16 de mayo de 2014, el Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe mensual de viáticos por misiones oficiales siendo el total de viáticos liquidado correspondiente al mes de octubre 2014 de: Quinientos sesenta y ocho 00/100 dólares (\$568.00). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.7 GESTIONES REALIZADAS DEL INMUEBLE DE SAN IGNACIO DE COMPOSTELA.** El Gerente informa al Consejo Directivo, las gestiones realizadas del inmueble de “San Ignacio de Compostela” por parte de las unidades de UACI, Logística y Asesor Jurídico, así como las gestiones efectuadas ante el Banco de Desarrollo de El Salvador BANDESAL. El Consejo después de haber escuchado el informe del Gerente, sugiere que se realice por parte del Presidente de La Caja, las gestiones pertinentes con el Ministro de Hacienda con copia al Presidente de la República, a fin de obtener apoyo interinstitucional para la realización del avalúo al inmueble en mención. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.8 EVENTO INFANTIL PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, como parte de las actividades de mejora del clima laboral y reconocimiento al esfuerzo del trabajo realizado por los empleados y funcionarios de la institución, se están realizando las gestiones pertinentes para la actividad infantil en el mes de diciembre. El presupuesto autorizado por Consejo Directivo es hasta por un monto máximo de Dos mil doscientos treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,230.00). El Consejo después de escuchar el informe del Gerente, sugiere que se considere la Política de Ahorro y Austeridad, en el sentido de reducir costos, asimismo solicita que se presente al Consejo, una propuesta considerando realizar dicha actividad en el parqueo del edificio de La Caja, de esa manera se puede incluir la participación de todo el personal, por otra parte se puede gestionar con los talleres de piñatería de Proyección Social, la adquisición de piñatas. El Gerente toma nota de las sugerencias expresadas. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.9 CUMPLIMIENTO DE METAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2014.** El Gerente presenta al Consejo Directivo las metas al Plan de Mercado 2014, correspondientes del 01 de enero al 31 de octubre 2014, donde se detallan ventas asignadas por número de



asegurados e ingresos por seguro, que corresponden a las nuevas suscripciones a los diferentes seguros e incrementos del seguro de vida opcional. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS. A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 NOMBRAMIENTO AD-HONOREM DE ASESOR JURIDICO PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y PRESIDENCIA.** El Presidente dada las actividades legales de la Institución y las requeridas específicamente de Presidencia y Consejo Directivo propone se nombre al licenciado Jonatan Osiris Henríquez Romero como Asesor Jurídico para el Consejo Directivo y Presidencia, Ad-Honorem a partir del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2014. El Consejo después de analizar y discutir la propuesta, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Nombrar al licenciado Jonatan Osiris Henríquez Romero como Asesor Jurídico para el Consejo Directivo y Presidencia Ad-Honorem a partir del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2014. Asimismo se instruye a la administración iniciar con el procedimiento respectivo. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "\*\*\*\*\*"

ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	TIPOS DE SEGURO			
		SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO
Subtotal al 07 de noviembre 2014	8	\$8,708.56	\$8,116.24		
Total acumulado desde 4 de enero 2013 al 30 de octubre de 2014	1025	\$428,125.49	\$1502,539.16		
<b>Total general</b>	<b>1033</b>	<b>\$436,834.05</b>	<b>\$1510,655.40</b>	<b>\$16,043.01</b>	

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta. **5.b.2 INFORME Y PROPUESTA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.** El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las Inversiones Financieras al treinta y uno de octubre, según el siguiente detalle: "\*\*\*\*\*"

**A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 30 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL
01/11/2014	PROMERICA	360 DÍAS	5.16%	\$100,000.00
03/11/2014	PROMERICA	360 DÍAS	5.16%	\$175,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$275,000.00</b>

**B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 5 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 5 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014)**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PARA ESTE PERÍODO NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
PARA ESTE PERÍODO NO HAY VENCIMIENTO DE INVERSIONES					PARA ESTE PERÍODO NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES			

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Tomar nota de las inversiones efectuadas del 30 de octubre al 04 de noviembre de 2014, asimismo que, para el periodo del 5 al 11 de noviembre de 2014 no hay propuesta de inversiones. **5.b.3 PROYECTO DE COMUNICACIONES AÑO 2015**. El Gerente informa al Consejo Directivo que, en sesión de fecha 30 de octubre de los corrientes, presentó el Proyecto de Comunicaciones año 2015, para sus observaciones y/o comentarios; dicho proyecto se presenta con el objetivo de renovar los servicios de comunicación, para que estos permitan de una forma fluida y continúa, mejorar los canales de comunicación entre el quehacer de La Caja para con sus asegurados y proveedores. La renovación de los servicios incluye: **a)** Servicios de internet institucional (dedicado, inalámbrico y residencial), **b)** servicios de enlaces de datos (Agencias y Ministerio de Hacienda), **c)** Telefonía fija (Digital) y celular, **d)** Sistema de cable de TV, y **e)** las líneas análogas. La estimación del gasto se detalla a continuación:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Estimación Mensual	Estimación Anual
1	1	Internet dedicado de 8MB, para Oficina Central y Agencias Departamentales.	\$690.00	\$690.00	\$8,240.00
2	2	Internet Inalámbrico de 10GB de descarga.	\$35.00	\$70.00	\$840.00
3	1	Internet residencial de 3MB en Centro Cultural y Recreativo de San Miguel.	\$60.00	\$60.00	\$720.00
4	1	Enlace dedicado de datos de 2 MB, de Oficina Central al Ministerio de Hacienda.	\$199.00	\$199.00	\$2,388.00
5	15	Enlaces de datos 1MB, para Agencias y Oficina Central	\$100.00	\$1,500.00	\$18,000.00
6	2	E1's para ser distribuidos en la Oficina Central y las Agencias Departamentales (Líneas telefónicas digitales).	\$240.00	\$480.00	\$5,760.00
7	53	Telefonía móvil			
7.1	1	Servicio de telefonía Celular Gama Alta	\$30.00	\$30.00	\$360.00
7.2	49	Servicio de telefonía Celular Gama Media	\$30.00	\$1,470.00	\$17,640.00
7.3	3	Servicio de telefonía Celular Gama Media	\$20.00	\$60.00	\$720.00
8	2	Servicio de Cable para TV básico (2 En Oficina Central y 2 en Centro Cultural y Recreativo de San Miguel).	\$35.00	\$70.00	\$840.00
9	3	Líneas telefónicas Análogas	\$20.00	\$60.00	\$720.00
<b>Total Estimado</b>					<b>\$56,228.00</b>





Se solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios y observaciones; de no haberlas se solicita autorizar: **a)** El proyecto de comunicaciones año 2015, **b)** la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Cincuenta y Seis mil doscientos veintiocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$56,228.00). Al respecto el Consejo después de revisar, analizar y discutir el Proyecto, **ACUERDA:** Autorizar el proyecto de comunicaciones 2015 hasta por un monto máximo de Cincuenta y Seis mil doscientos veintiocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$56,228.00) asimismo se deberá considerar las siguientes observaciones para la elaboración del Contrato: 1) En el contrato deberá incluirse que, la reposición de chips por pérdida y/o extravío no tenga costo y 2) incluir una cláusula especificando que, se dará preferencia al servicio suministrado a través de fibra óptica, siempre y cuando se apegue a lo presupuestado. **5.b.4 PROYECTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA AÑO 2015.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, en sesión de fecha 30 de octubre de los corrientes se presentó el Proyecto de Seguridad Informática año 2015, (Adquisición de Equipo de Seguridad), para sus observaciones y/o comentarios, dicho proyecto se presentó con el objetivo de obtener equipos informáticos que brinden seguridad institucional, evitando que extraños accedan a la información resguardada en servidores, computadoras, etc., así como también resguardarla por medio de copias de seguridad, para evitar pérdidas de información. Las cuales son: **a)** Solución de seguridad (firewall), dispositivo de protección perimetral e la red, para evitar el robo de información en los servidores de La Caja, **b)** Tape Backup, dispositivo para realizar copias de seguridad a cinta magnética. La Estimación del gasto se detalla a continuación: ~~~~~

No.	Cantidad	Descripción	Subtotal	Total
1	1	Solución de seguridad (firewall)	\$12,800.00	\$ 12,800.00
2	1	Tape Backup	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
<b>Total</b>			<b>\$ 24,000.00</b>	<b>\$ 24,000.00</b>

Se solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios y observaciones; de no haberlas, se solicita autorizar: **a)** El proyecto de Seguridad informática año 2015, **b)** la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Veinticuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$24,000.00). El Consejo después de revisar y analizar el proyecto presentado **ACUERDA:** Autorizar el proyecto de Seguridad informática año 2015, asimismo se autorizar la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Veinticuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$24,000.00). **5.b.5 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE REQUERIMIENTO DE COMPRA DE CERTIFICADO DE PRODUCTOS FAMILIARES, PARA LOS EMPLEADOS Y DIRECTORES PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.** El Gerente solicita al Consejo

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*Glias*

Directivo autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para que firme requerimiento de compra por 85 certificados de productos familiares de Doscientos Setenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$270.00) cada uno, para Directores propietarios del Consejo Directivo y Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, hasta por un monto máximo de Veintidós mil novecientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$22,950.00), asimismo se nombre como administrador de la orden de compra a la licenciada Sonia Daysi Mena Durán, Jefe de Recursos Humanos. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para que firme el requerimiento de compra por 85 certificados de productos familiares por un valor unitario de Doscientos Setenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$270.00) para Directores propietarios del Consejo Directivo y Empleados de La Caja, hasta por un monto máximo de Veintidós mil novecientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$22,950.00). Nombrar como administrador de la orden de compra a la licenciada Sonia Daysi Mena Durán, Jefe de Recursos Humanos.

**5.b.6 MATERIAL PUBLICITARIO PARA CAMPAÑAS DE: ANIVERSARIO DE LA CAJA, CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL Y DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CAJA, AÑO 2014.**

El Gerente presenta al Consejo Directivo, la Campaña Publicitaria de aniversario de La Caja, Centro Cultural y Recreativo de San Miguel y de Imagen Institucional, año 2014. Dicho material será colocado en prensa, radio, TV y medios alternativos, esta será reproducida por la Agencia de Publicidad por un monto de Veinte mil novecientos sesenta y cinco 82/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$20,965.82), dicho monto fue autorizado por Consejo Directivo en oferta económica presentada por la agencia de publicidad. Se solicita al Consejo Directivo autorizar el material publicitario para la Campaña Publicitaria de: Aniversario de La Caja, Centro Cultural y Recreativo de San Miguel y de Imagen Institucional de La Caja, Año 2014. El Consejo después de revisar y analizar el material publicitario presentado recomienda que, se reconsidere la publicidad para el Centro Cultural y Recreativo de San Miguel por estimar que el impacto es mínimo. Con respecto al calendario 2015 se incluya la foto de Consejo Directivo 2013-2014 y del Consejo que será electo para el periodo 2015-2016, asimismo en el material publicitario se considere las fotografías de los Proyectos Sociales. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el material publicitario para la Campaña Publicitaria, reforzando la celebración del aniversario de La Caja e Imagen Institucional. **PUNTO SEIS.**

**INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 PROFESOR MAX FRANCISCO RODRÍGUEZ MURCIA.** El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia sugiere que se considere año con año, el reconocimiento de forma simbólica del aniversario de La Caja, la cual se conmemora cada siete de noviembre. Solicita al Gerente un informe que refleje cuantas mujeres y hombres

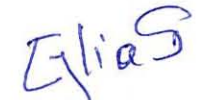



se beneficiaron con los Proyectos Sociales en el año 2014 los cuales fueron brindados por La Caja. En cuanto al proceso de elección solicita al Consejo Directivo considerar que, se promueva un nuevo método de elección ya que es necesario que se renueve el actual para no generar conflictos y vacíos. El Gerente toma nota de las peticiones del profesor Max Francisco Rodríguez Murcia. Por otra parte expresa al Consejo Directivo su agradecimiento y reconocimiento por el apoyo y amistad que le brindaron a lo largo de los cuatro años que se desempeñó como Director. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Considerar la propuesta del profesor Max Francisco Rodríguez Murcia en cuanto a promover un nuevo método de elección la cual se retomará posteriormente. **6.a.2 LICENCIADO IVAN ANTONIO HERNÁNDEZ .** El licenciado Iván Antonio Hernández insiste en la solicitud realizada en la reunión de Consejo de fecha 30 de octubre 2014, de publicar en la página web de la Institución, la transcripción del acta de elección en lo referente a los nombres de las personas electas, ya que la petición no se ha llevado a cabo por lo que hace la observación. El licenciado Iván Antonio Hernández sugiere al Consejo que, para futuros eventos Institucionales, al momento de nominar las actividades de La Caja se tome en cuenta y reconozca a personas que han laborado en la Institución, aunque ya hayan fallecido. El licenciado Juan Francisco Barahona Quezada interviene expresando que, sugiere que cada año se alterne: Un año se nomine en honor a una persona de la Institución y el siguiente año con el nombre de una personalidad de reconocimiento nacional. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar en cuenta al momento de nominar las actividades de La Caja, a personas que han laborado en la Institución, aunque ya hayan fallecido, asimismo considerar alternar cada año la nominación en honor a una persona de la Institución y el siguiente año con el nombre de una personalidad de reconocimiento nacional. **6.a.3 LICENCIADO ATILIO CAMPOS HERNÁNDEZ.** El licenciado Atilio Campos Hernández sugiere a la Gerencia que, para la tercera y última fase del proceso de elección a celebrarse el día 13 de noviembre de 2014, se coordine todo lo relacionado a la logística del evento para evitar quejas de los convocados, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar al Gerente coordinar con la Comisión Coordinadora de Elecciones, que todo lo relacionado a la parte logística del evento esté debidamente organizado. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE ESQUELA.** El Consejo Directivo después de discutir y analizar ampliamente el punto sobre considerar que, cuando un Director, ex Director del Consejo Directivo o empleado de La Caja fallezca, se publique en un medio escrito una esquela mortuoria con el objetivo de reconocer la labor o trayectoria que este haya desempeñado en la Institución. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la publicación en un medio escrito, de una esquela mortuoria cuando un Director, ex Director del Consejo Directivo o empleado de La Caja fallezca, por lo que se encomienda a la administración realice las gestiones pertinentes para dicha


*ma* *Quo* *Quo* *Glias* *[Signature]* *[Signature]*

publicación. **ROMANO II. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes catorce de noviembre de dos mil catorce, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes catorce de noviembre de dos mil catorce, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las doce horas y treinta minutos de su fecha.

  
LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ  
PRESIDENTE

  
PROFESOR ELÍAS DE JESÚS  
SOTO DERAS DIRECTOR POR  
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN


  
LIC. LUIS MARIO  
MARTÍNEZ RECINOS  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

  
LIC. JUAN FRANCISCO  
BARAHONA QUEZADA  
DIRECTOR POR EL  
MINISTERIO DE HACIENDA

  
PROF. MAX FRANCISCO  
RODRÍGUEZ MURCIA  
DIRECTOR PROPIETARIO  
POR EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

  
LIC. ATILIO CAMPOS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR SUPLENTE  
POR EL SECTOR DOCENTE  
PENSIONADO

  
LICENCIADO IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL  
SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO

  
LICENCIADA AÍDA BERENICE  
ARGUETA DE QUINTERO  
DIRECTORA POR EL SECTOR  
ADMINISTRATIVO  
PENSIONADO

  
ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS  
GERENTE